



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellin - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de febrero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUZ MARY VALENCIA CORREA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20210012200
Asunto:	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
Link del proceso	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j02labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnZNLk5cQYVEg_Y7Owg1S8UBCUVNT1LysJ398oMG5AIN0w?e=QbENa6

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por LUZ MAY VALENCIA CORREA contra COLPENSIONES, se reconoce personería para representar a la ejecutada, a los abogados FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, T.P. 198.214 del C.S. de la J., en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S. y SANDRA MILENA ALZATE MEJÍA, T.P. 227.505 del C.S. de la J., el primero como apoderado principal y la segunda como sustituta, en los términos de los poderes conferidos que militan a folios 2,9-30 del anexo 31 del expediente digital.

Se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada obrantes en el anexo 31 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02ea94ebc38cb4cbe9a2b8c658f0bd193583439e6561f24468842279146c2d3**

Documento generado en 21/02/2022 01:50:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>